

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA  
DE BIENESTAR  
GOBIERNO DE CHIAPAS

CHIAPAS  
*de Corazón*

La Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar del Estado de Chiapas, con domicilio en Segunda Oriente Sur, número 130, 1er. Piso, Colonia Centro, C.P. 29000, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; hace de su conocimiento que es el órgano encargado de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico recabe, siendo responsable del uso, tratamiento y protección de aquellos datos personales requeridos para el cumplimiento de sus funciones o cualquier otra, relacionadas con la tramitación de solicitudes de acceso a la información y ejercicio de derechos ARCO, en el procedimiento de los recursos de revisión interpuestos ante esta Unidad de Transparencia y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, para garantizar la validez de los procedimientos que realiza el Comité de Transparencia de los sujetos obligados, en la atención de denuncias ciudadanas por el incumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así también para fines estadísticos de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

Tomando en consideración las funciones de la Unidad de Transparencia, la transferencia de datos personales podrá hacerse entre las áreas o unidades administrativas del propio Responsable, así como con algún otro Responsable del tratamiento en cualquiera de los niveles de Gobierno e incluso con algún organismo autónomo como lo son el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, en términos de su respectiva competencia y facultades que obliguen a dicha transferencia; lo anterior, con la finalidad de efectuar los trámites relativos a las solicitudes de acceso, recursos de revisión y/o denuncias ciudadanas, previstos por las leyes aplicables; puntualizando que los datos en cita no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos a terceros, salvo lo señalado en los artículos 18 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas o en el caso que exista consentimiento expreso del titular, por escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

De igual forma se hace de su conocimiento que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), presentando su solicitud directamente al correo electrónico [bienestar@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:bienestar@transparencia.chiapas.gob.mx), del mismo modo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> o si lo desea mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Bienestar, con domicilio en Segunda Oriente Sur, 1er. piso, Colonia Centro en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, incluso si desea conocer del procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCO, puede comunicarse directamente al 961 61 7 10 40, extensión 45000. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página oficial de este organismo público: <http://www.chiapas.gob.mx/> o bien en nuestro portal de transparencia: <http://bienestar.transparencia.chiapas.gob.mx/>

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**SECRETARÍA  
DE BIENESTAR**  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**CHIAPAS**  
*de Corazón*



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO